



## DECLARACIÓN DE MOHMED SALEM OULD-SALEK

**Ministro** de Asuntos Exteriores tras la adopción del proyecto de resolución sobre el Sahara occidental por la IV Comisión de la ONU

La Comunidad internacional acaba de reafirmar, a través de la aprobación unánime del proyecto de resolución sobre el Sahara occidental, su firme apoyo al derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia en conformidad con los principios y resoluciones de la ONU.

La resolución fue precedida este año de numerosas intervenciones de países y conjunto de países que se han sucedido en la tribuna para proclamar que la cuestión del Sahara occidental es un problema derivado de la persistencia del colonialismo en ÁFRICA que debe ser resuelto mediante el ejercicio por parte del pueblo saharauí de su derecho inalienable a la independencia. Es así como el conjunto de los países de América Latina y del Caribe agrupados en el marco de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe), el conjunto de los países miembros del Caribe (CARICOM), y un alto número de Estados en forma individual, expresaron su apoyo a la lucha por la libertad del pueblo saharauí, entre los cuales estuvieron Argelia, Sudáfrica, Nigeria, Botsuana, Lesoto, Angola, Uganda, Tanzania, México, Ecuador, Cuba, Nicaragua, Costra Rica, Honduras, Pakistán.

El apoyo africano a la descolonización del Sahara occidental a través de un referéndum de autodeterminación para el pueblo saharauí ha sido de nuevo consagrado por las Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebradas en los meses de enero y mayo de este año.

En este contexto y a pesar de la persistente y conocida posición colonialista de Francia, la Unión Europea, ha manifestado “su apoyo a una solución justa y duradera que garantice el derecho del pueblo del Sahara occidental a la autodeterminación.”

La IV Comisión tuvo también ocasión para oír a destacados representantes de la sociedad civil internacional venidos de

todas partes del mundo, que ilustraron a la Comisión sobre la base de testimonios recogidos sobre el terreno sobre la gravedad de la situación creada por la ocupación ilegal de Marruecos, particularmente, en lo que concierne a la política de violación de derechos humanos y el saqueo de las riquezas naturales saharauis por la potencia ocupante.

Este año, como en los precedentes, las tesis planteadas por la potencia ocupante del Sahara occidental no han logrado nuevos adeptos, quedando patente el aislamiento internacional de las mismas, lo que confirma las confesiones contenidas en las recientes declaraciones al más lato nivel en Marruecos donde se reconoce que “la situación es difícil”.

La decisión adoptada por la IV Comisión de la ONU tiene lugar en el momento en que el Enviado personal del Secretario General de la ONU, Christopher Ross, redobla sus esfuerzos en el marco del mandato que le ha sido definido por el Consejo de Seguridad, consistente en asegurar una solución justa y duradera que “garantice al pueblo saharauí su derecho a la autodeterminación”.

Tiene también lugar en el momento en que se levantan más voces en Europa y se elaboran más informes en denuncia de la violación por Marruecos de los derechos humanos en las zonas ocupadas y en rechazo al saqueo de las riquezas naturales de nuestro país.

La ONU, al adoptar esta resolución para la descolonización del Sahara occidental y liberarla de la ocupación de Marruecos, muestra coherencia con la resolución de la Asamblea General de 2010, en virtud de la cual la erradicación total del colonialismo debe ser el objetivo de esta década.

El Gobierno saharauí y el Frente Polisario expresan en esta ocasión su agradecimiento sincero a todos los países que han manifestado una vez más su apoyo a la causa justa de nuestro pueblo.

14 de octubre 2013

<sup>1</sup> Información enviada por la Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática en México.